

Los Consejos Locales de Derechos de Niñez y Adolescencia. Espacios institucionales de visibilidad y enunciación

Susana Rita Rodríguez

Comahue: PubliFadecs Departamento de Publicaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Comahue, 2015, 196 pp.

Susana Rita Rodríguez presenta su libro como fruto de su tesis de maestría y del proyecto de investigación “Trabajo Social en perspectiva sociojurídica: aproximaciones al campo de actuación profesional” de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Comahue, Argentina.

El documento da cuenta de la conformación y de las acciones adelantadas por el Consejo de Niñez y Adolescencia –(CONYA) de la localidad de General Roca, provincia de Río Negro, Argentina, durante los años 2009 a 2013. Su análisis parte de una investigación cualitativa orientada a reconocer las posibilidades para la defensa y la protección de los derechos de niñez y adolescencia de los Consejos Locales que conforman el Sistema de Protección Integral. A continuación, pasa a problematizar el proceso a partir del cual los derechos de infancia son institucionalizados y se configura un sistema de protección de estos, desde el principio de corresponsabilidad.

En la introducción la autora describe algunas consideraciones sobre el proyecto de investigación, entre las que se encuentran el análisis de las condiciones de posibilidad y las tensiones que convergen en los Consejos de Derechos de niños, niñas y adolescentes (CDN) para efectivizar y contribuir a la protección integral desde el enfoque de derechos humanos, que en cuanto perspectiva de cambio suscita una transformación en los roles, en las funciones y en los mecanismos de intervención estatal. Asimismo, realiza una contextualización histórica y socio-demográfica de la provincia de Río Negro y de la localidad de General Roca; seguido de lo cual, se desglosan los cinco capítulos de su contenido.

El primer capítulo presenta una aproximación a las referencias teóricas para el análisis de los derechos de niñas, niños y adolescentes, a saber: la Convención de los Derechos del Niño; la creación del Sistema de

Protección de Derechos de NNyA, que obedece al tránsito paradigmático de la doctrina de la situación irregular a la doctrina de la protección integral, desde donde se comienzan a considerar a niños, niñas y adolescentes como sujetos sociales plenos de derechos convocados a ejercer su condición ciudadana y en consecuencia se aviva la creación de dispositivos institucionales que materializan la relación Estado-sociedad; y el surgimiento de los Consejos Locales dentro del Sistema de Protección Integral, con especial atención en la importancia y alcances de la práctica de corresponsabilidad del Estado, la familia y la comunidad en la promoción del enfoque de derechos en estos espacios.

El segundo capítulo ilustra los procesos de transformaciones legislativas e innovaciones institucionales que se dan en el Sistema de Protección Integral de Río Negro, luego de ser aprobado el CDN. Se compone de dos apartados, uno que presenta de forma descriptiva los antecedentes de adecuaciones normativas al CDN en ámbitos provinciales, en particular, la experiencia pionera de Mendoza, Argentina; el otro, da cuenta de las legislaciones de Protección Integral de la provincia de Río Negro.

El tercer capítulo da cuenta de las trayectorias del CONYA y de las actuaciones de los distintos instrumentos en todos sus periodos 1997-2004, 2010/2012 y 2013. En sus apartes la profesora describe las diferentes acciones, proyectos y programas que se han venido adelantando como estrategias para la promoción de la participación social y política de niños, niñas y adolescentes. Entre estos se destacan la Consejería adolescente, un espacio con proyección integral con la instancia de Seminario de Capacitación en Consejerías Escolares; el programa “Chicos y chicas consejeros para la ciudad” en función de conformar consejos de niños; la capacitación en la Escuela de Formación de Suboficiales y Agentes de Policía Gral. Roca; y la Asistencia Técnica a Promoción

de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y Familia (PIDNNAF) Gral. Roca.

El cuarto capítulo muestra a las y los lectores los orígenes y la reglamentación de la iniciativa que en cuanto espacio de articulación permitiría establecer un escenario de diálogo intersectorial dispuesto a formular propuestas para las agendas políticas y a su vez convertirse en un mecanismo de monitoreo, seguimiento y fiscalización de políticas públicas para niños, niñas y adolescentes de la región (129).

El quinto capítulo, “Dando cuenta de la multirreferencialidad”, recoge algunas reflexiones sobre los ángulos posibles para el análisis de los Consejos Locales de Niñez. Distintos enfoques que permiten la visibilización, enunciación y aplicación del CDN.

Para finalizar, la autora realiza un epílogo que expone las ideas centrales de su trabajo, las condiciones de posibilidad, los alcances y el impacto de los Consejos Locales; este apartado más que conclusivo presenta sus pensamientos e ideas en torno a la búsqueda de “otros posibles” para el respeto y la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Se trata de una invitación inspiradora a aventurarse, seguir transitando la historia, tejer la trama sobre la protección de la infancia con hilos de colores cada vez más diversos.

El libro se constituye en una herramienta de análisis multirreferencial sobre procesos posibles para la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes desde experiencias interinstitucionales que se erigen a partir de la práctica de corresponsabilidad del Estado, la familia y la comunidad. A su vez, se

convierte en una indagación que permite reconocer las condiciones de posibilidad que tienen en la práctica las y los trabajadores sociales para integrar apuestas de responsabilidad compartida al diseño de programas y proyectos en el marco de las políticas públicas de infancia y adolescencia.

En palabras de la autora, la intervención social ha sido y es uno de los fundamentos del Trabajo Social, por tanto, son inobjetables los diversos aportes para interpretar la realidad que se nos interpela en el ejercicio profesional. Así, las nuevas tendencias que han adoptado las políticas públicas de infancia desde el enfoque de derechos instan dispositivos institucionales que mediante procesos dinámicos e innovadores de intervención social permitan encontrar respuestas. Este es el caso de los Consejos Locales de Derechos, que representan dispositivos de programación y seguimiento para delinear, desde estrategias coordinadas entre las áreas del gobierno y la comunidad y sus organizaciones, políticas públicas de promoción y protección de la infancia y adolescencia.

Por lo tanto, este libro es un documento de consulta primordial para quienes realicen procesos de intervención social e investigación guiados por la búsqueda de establecer una lógica de horizontalidad desde la cual se redefinan las relaciones entre Estado, niñez y adolescencia para hacer efectivos los derechos.

FALON CAROLINA REINA VANEGAS

*Estudiante del Máster en Investigación
e Intervención Psicosocial*

Universidad Autónoma de Barcelona, España